



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1645-D-15
OD 2060

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

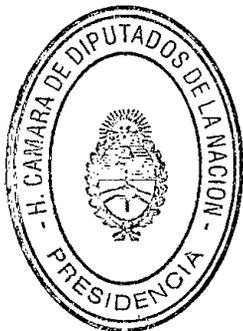
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias que correspondan, profundice su utilización y difunda la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en el sector estatal, como herramienta esencial para incrementar la eficiencia y el beneficio al público, con un doble objetivo: crear una nueva unión entre la estructura de la gestión pública y los ciudadanos, y para reforzar el sistema político e institucional de nuestro país.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]